



## COMUNICADO

### LLAMADO A COMPRA DIRECTA N° 24/2020

La Agencia de Recaudación Fuegoína de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a compra Directa N° 24/20, referente a la contratación de ocho (08) avisos en un medio gráfico de la ciudad de Ushuaia y ocho (08) avisos en un medio gráfico de la ciudad de Río Grande, para la publicación de comunicados del tamaño de 3 columnas por 11 centímetros, correspondientes a llamados a Licitaciones Públicas, a ser utilizados dentro del año en curso, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Provincial N° 79/15, reglamentario del artículo 34 de la Ley Provincial 1015.

**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 19/08/2020 12:00 hs.**

**LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:** Oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas - San Martín N° 110, piso 3 - Ushuaia, o a través del correo electrónico [comprasycontrataciones@aref.gob.ar](mailto:comprasycontrataciones@aref.gob.ar).

**Consulta de Formulario de Cotización:** [www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar)



USHUAIA, 12 de Agosto de 2020.

VISTO el Expediente N° 421 -AR/20 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de ocho (08) avisos en un medio gráfico de la ciudad de Ushuaia y ocho (08) avisos en un medio gráfico de la ciudad de Río Grande, para la publicación de comunicados del tamaño de 3 columnas por 11 centímetros, correspondientes a llamados a Licitaciones Públicas, a ser utilizados dentro del año en curso.

Que a fs. 3/4 obra Nota N° 369/20, Letra: AREF -D.G.A.F. - D.C.C., a través de la cual se solicita la contratación antes mencionada.

Que a fs. 10 obra Nota de Pedido N° 33/20, debidamente autorizada por el Director Ejecutivo de esta Agencia.

Que por el Decreto Provincial N° 1555/16, se establece el Jurisdiccional de Compras y Contrataciones para la Agencia de Recaudación Fuegoquina que se tramiten por imperio de la Ley Provincial N° 1015 - Régimen General de Contrataciones y Disposiciones comunes para el sector Público Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 64/20.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 – inciso 1), Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, N° 79/15, la Resolución O.P.C. N° 084/20 y la Resolución Contaduría General N° 25/2020, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015 y 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y los Decretos Provinciales Nros. 1555/16, 4503/19 y 0019/20.

Por ello:

EL DIRECTOR EJECUTIVO

DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa N° 24/20, para la contratación de ocho (08) avisos en un medio gráfico de la ciudad de Ushuaia y ocho (08) avisos en

IMPRESION DIGITAL

Franco Oscar CABRERA  
Director de Despacho - AREF

un medio gráfico de la ciudad de Río Grande, para la publicación de comunicados del tamaño de 3 columnas por 11 centímetros, correspondientes a llamados a Licitaciones Públicas, a ser utilizados dentro del año en curso. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a indicar fecha y hora de recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG AR1000, UGC AR001, Inciso 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 541/20.-

AREF

C.P. Oscar Bahamonde  
Director Ejecutivo  
Agencia de Recaudación Faguina

2020.08.12  
16:19:02  
-03'00'

## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00024/2020**

**Pieza Administrativa E Nro. 421- AR- 2020- 21800- 0/**

**RAF** 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

**Fecha: 13/08/20**

**Apertura: 19/8/2020 12:00**

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Comentario :** Se informa que la presentación de ofertas, como así también las consultas sobre la presente compra, podrán ser realizadas a través del correo electrónico [comprasycontrataciones@aref.gob.ar](mailto:comprasycontrataciones@aref.gob.ar), el cuál será vía oficial de comunicación.

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2020/218 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<b>publicacion de avisos en un diario de la ciudad de USHUAIA. 0 x8.00</b>			
>>	publicacion de avisos en un diario de la ciudad de ushuaia, para la publicación de comunicados de licitaciones públicas, tamaño: 3 columnas por 11 centímetros	8.00	.....	.....
	<b>publicacion de avisos en un diario de la ciudad de RIO GRANDE. 0 x8.00</b>			
>>	publicacion de avisos en un diario de la ciudad de río grande, para la publicación de comunicados de licitaciones públicas, tamaño: 3 columnas por 11 centímetros	8.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov.

## Solicitud de Cotización

**Compra Directa Nro. 00024/2020**

**Pieza Administrativa E Nro. 421- AR- 2020- 21800- 0/**

**RAF 218** Agencia de Recaudación Fuegoína

**Fecha: 13/08/20**

**Apertura: 19/8/2020 12:00**

**Nombre o Razón Social del Proponente:** .....

**Domicilio:** .....

**C.U.I.T:** ..... **Teléfono:** .....

**Correo electrónico:** .....

**Comentario :** Se informa que la presentación de ofertas, como así también las consultas sobre la presente compra, podrán ser realizadas a través del correo electrónico [comprasycontrataciones@aref.gob.ar](mailto:comprasycontrataciones@aref.gob.ar), el cuál será vía oficial de comunicación.

**Notas de Pedidos Relacionadas:** 2020/218 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	N° 1015 y Decreto Prov. N° 674/11. Documentación a presentar con la cotización: a) caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 228 de la Ley Prov. N° 1075			

**TOTAL :\$** .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_ \_ \_ \_ \_)

<b>Forma de Pago</b>	30 DIAS UNA VEZ CONFORMADA LA FACTURA
<b>Plazo de Entrega:</b>	
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	
<b>Lugar de Entrega:</b>	
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	19/08/20 - 12:00 HS
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	SAN MARTIN N° 110, 3° PISO - USHUAIA O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO COMPRASYCONTRATACIONES@AREF.GOB.AR
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	SAN MARTIN N° 110, 3° PISO - USHUAIA
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	
<b>Requiere Muestra:</b>	No